V. LOS BENEFICIOS DEL MONTE

Los beneficios derivados del monte son variados. Por un lado están los que se ajustan al concepto comercial de beneficio, es decir, los que en forma de productos se pueden intercambiar por dinero. Pero el monte garantiza, además, una serie de recursos vitales (suelo, agua, microclima) lo que, sin duda, constituye una aportación de beneficios en sentido económico amplio, y también sastiface necesidades humanas no materiales (descanso, recreo, etc.).

1. Los aprovechamientos forestales

En este apartado se analizan todos los bienes que, extraídos del monte, tienen un valor en el mercado y que por tanto se traducen en unidades monetarias. Son los llamados beneficios directos.

Se han tomado los datos promedios de los últimos años disponibles, empleando como fuente las tablas estadísticas del M.A.P.A. y de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Los números globales no favorecen al subsector forestal dentro del agrario, puesto que las estadísticas sólo reflejan los beneficios directos y excluyen los indirectos. La aportación de la renta final forestal sobre el conjunto de la agraria en los últimos diez años nunca ha sobrepasado en Andalucía el 2%, unos 10.000 millones anuales, cifra que oculta la importancia real del monte frente a la agricultura y la ganadería.

Además, los aprovechamientos de pastos y las recolecciones familiares de otros productos (espárragos, setas, etc...), aun tratándose de beneficios directamente obtenidos del monte, escapan a su valoración estadística por no concurrir al mercado propiamente dicho.

1.1. Madera

Durante los diez últimos años, la corta de madera total en Andalucía ha tenido, como cifra media anual, 882.049 m². con corteza, con alguna oscilación coyuntural y considerables diferencias entre las ocho provincias.

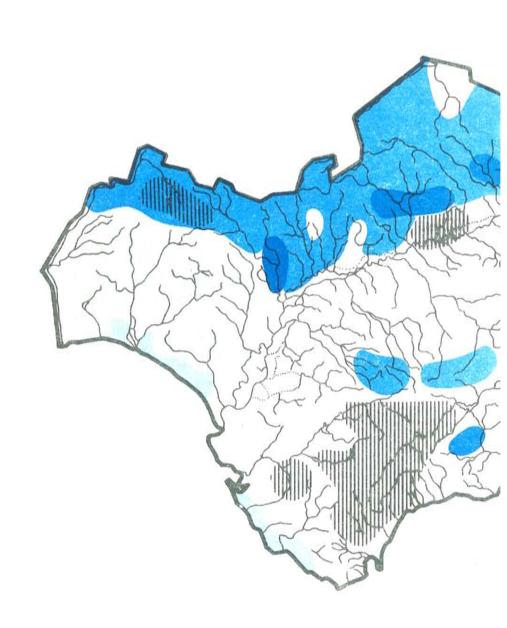
Destaca la provincia de Huelva en la que se obtiene más del 61% del volumen de madera que se extrae, anualmente, en toda la Comunidad, distribuido en un 71,5 % procedente de la corta de frondosas y un 28,5% de la de coníferas.

El 23,7% de la madera cortada anualmente en Andalucía corresponde a coníferas y el 76,3% a frondosas. Las cortas de eucaliptos representan el 82,5% de la madera de frondosas extraída anualmente y el 62,9% de la madera total cortada en la Comunidad. La madera de chopos constituye el 16% de la madera de frondosas y el 12,2% del total. Así pues, el eucalipto y el chopo son las

especies que aportan el 75,1% de las cortas en los montes andaluces, siendo la superficie poblada por ellos el 11,37% de la superficie forestal arbolada y el 5,83% de la superficie forestal total. Teniendo en cuenta que la superficie arbolada, exceptuando los montes adehesados, es de 1.394.000 ha., la corta anual media, en los últimos diez años, ha sido 0,63 m³/ha.

F.V.1.1.

PRINCIPALES ZONAS FORESTALES PRODUCTORAS

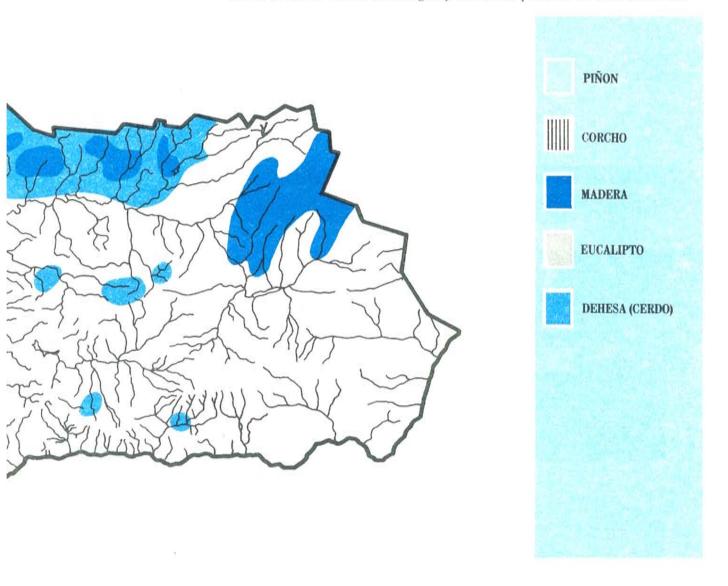


El precio medio de la madera en pie para el período 1978-1987 ha sido de 1.825 ptas/m³. y para la madera puesta en cargadero de 2.403 ptas/m³.

Aplicando estos precios a la corta media anual de 882.049 m², resulta la siguiente valoración para la madera:

1.2. Leña

El mercado de leña, lleva ya varios años estancado y su posible recuperación depende del coste de otros recursos energéticos así como del abaratamiento de su extracción, actualmente muy costosa. Las perspectivas a mediano plazo para la leña son buenas, tanto por su utilización cada vez mayor para consumo doméstico (chimeneas, barbacoas, etc.), como por su utilización industrial mediante el uso de nuevas tecnologías y modernos procesos de transformación.



El precio medio de la leña en pie para el período 1981-1985 ha sido de 327,5 ptas/estéreo y para la leña puesta en cargadero de 1.216,7 ptas/estéreo.

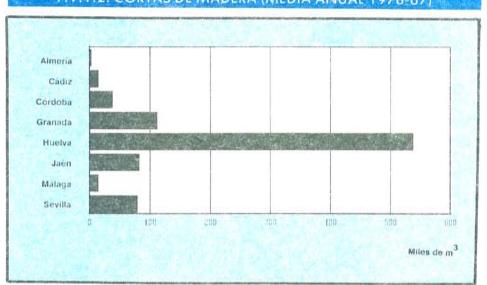
Aplicando estos precios a la corta media anual de 515.777 estéreos, resulta la siguiente valoración para la leña, en miles de pesetas:

Valor de la leña en pie	168.950
Valor de la leña puesta en cargadero	627.546

		C.V.1.	I, CORTAS	ANUALES	5	
PROVINCIA	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Almería	3.445	6.611	2.427	3,453	2.471	1.389
Cádiz	13.427	19.280	12.934	23.977	9,684	16,455
Córdoba	23.111	23.683	29.967	20.984	31.415	47.567
Granada	108.097	95.097	79.783	84.531	106.342	123,623
Huelva	454.132	327.239	564.247	619.631	574,715	354.110
Jaén	85.695	63.912	84.074	108.105	74.911	51.065
Málaga	20.556	13.817	11.912	20.622		11,107
Sevilla	51.037	33.146	49.079	58.387	35.140	79.204
ANDALUCIA	759.500	582.785	814.423	939.690	834.678	684.520

Cifras en metros cúbicos.







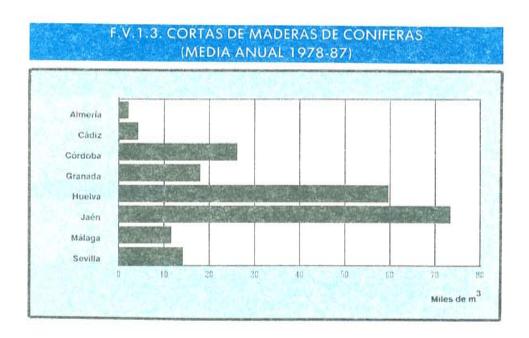
		.V.1.2. C	ORTAS A	NUALES D	E MADERA		
PROVINCIA	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Almería	2.837	5.541	1.485	1.955	2.318	434	3.087
Cádiz	5.674	6.506	3.576	7.566	3.235	5.498	2.692
Córdoba	13.434	15,287	21.954	11.537	22.868	17.994	21.698
Granada	24.860	23.416	19.936	5.470	18.729	13.526	14.262
Huelva	122.287	75.893	83.179	45.764	44.391	32.133	40.176
Jaén	79.304	56.851	57.707	99.025	65.594	45.655	102.317
Málaga	17.308	10.479	10.132	16.759		9.440	18.773
Sevilla	8.627	3.625	13.397	12.065	16.821	2.883	3.718
ANDALUCIA	274.331	197,598	211.366	200.141	173.956	127.563	206.723

Citras en metros cúbicos.

),3 Almería		The state of the s		1987	1986	1985	1984
	0,3	2.812	28.124	2,818	2.020	403	3.087
,6 Cádiz	1,6	14.353	143.534	11.984	11,146	11.642	13.005
1,3 Córdoba	4,3	37.837	378,369	65.776	49.524	49.118	37.224
,7 Granada	12,7	112.108	1.121.079	82.649	118.538	128.137	194.282
,2 Huelva	61,2	539,886	5.398.864	984.878	533.670	386.122	600,120
,3 Jaén	9,3	81,922	819.215	97.624	65.057	97.031	111.741
,6 Málaga	1,6	14.179	141.787	16.945	13.500	12.304	21.024
,0 Sevilla	9,0	78.952	789.519	266,723	158.034	25.484	33.285

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1978-1987).



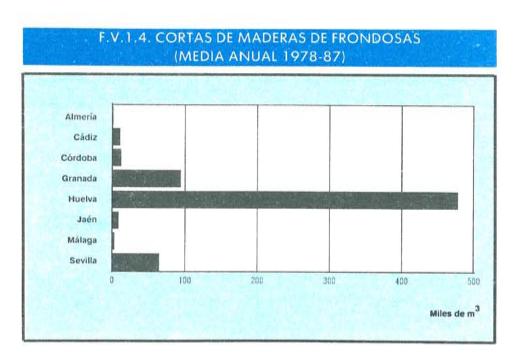


PROVINCIA	%	MEDIA ANUAL	TOTAL	1987	1986	1985
Almería	1,0	2.082,4	20.824	1.713	1.375	79
Cádiz	2,0	4.196,7	41.967	2.022	2.575	2.623
Córdoba	12,5	26.234,0	262.340	59.136	38.673	39.759
Granada	8,6	18.027,8	180.278	15,057	29.695	15.327
Huelva	28,5	59.835,5	598.355	42.534	74.586	37.412
Jaén	35,1	73.651,0	736,510	93.182	49.288	87.587
Málaga	5,6	11.618,6	116.186	13.892	11.039	8.364
Sevilla	6,7	14.118,8	141.188	63.612	10.138	6.302
ANDALUCIA	100,0	209.764,8	2.097.648	291.148	217.369	197.453

Fuenie: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1978-1987).

PROVINCIA	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Almería .	608	1.070	942	1.498	153	955	
Cádiz	7.753	12.774	9.358	16.411	6.449	10.957	10.313
Córdoba	9.677	8.396	8.013	9.447	8.547	29.573	15.526
Granada	83.237	71.681	59,847	79.061	87.613	110.097	180.020
Huelva	331.845	251.346	481.068	573.867	530.324	321.977	559.944
Jaén	6,391	7.061	6.367	9.080	9.317	5.410	9.424
Málaga	3.248	3.338	1.780	3.863		1.667	2.251
Sevilla	42.410	29.521	35.682	46.322	18.319	76.321	29,567
ANDALUCIA	485.169	385,187	603.057	739.549	660.722	556.957	807.045

Cifras en metros cúbicos.





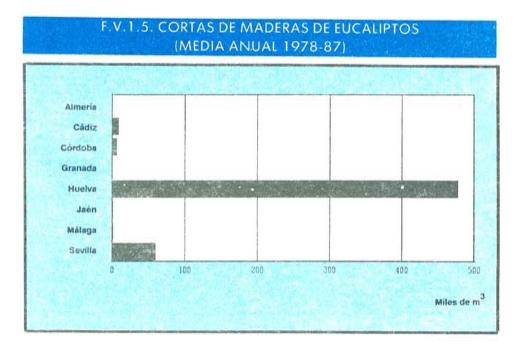
C	.V.1.4. CC	DRTAS AN	IUALES DI	E MADERA		
1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
39	420		934	+	17	
6.202	10.690	7.398	14.268	4.230	10.039	7.845
3.497	1.645	3.063	3.090	3.036	23.099	9,836
333	266	168	7.6	-	9	
330,198	250,366	480.523	573,169	529,591	321.781	559.769
1.147	197	153	224	1.159	202	854
1.253	1.803	471	1.030		219	599
33.115	25.192	31.043	41.112	13.638	69,468	26.395
375.784	290.579	522.819	633.827	551.654	424.834	605.298
	39 6,202 3,497 333 330,198 1,147 1,253 33,115	1978 1979 39 420 6.202 10.690 3.497 1.645 333 266 330,198 250,366 1.147 197 1.253 1.803 33.115 25.192	1978 1979 1980 39 420 - 6.202 10.690 7.398 3.497 1.645 3.063 333 266 168 330.198 250.366 480.523 1.147 197 153 1.253 1.803 471 33.115 25.192 31.043	1978 1979 1980 1981 39 420 - 934 6,202 10,690 7,398 14,268 3,497 1,645 3,063 3,090 333 266 168 - 330,198 250,366 480,523 573,169 1,147 197 153 224 1,253 1,803 471 1,030 33,115 25,192 31,043 41,112	1978 1979 1980 1981 1982 39 420 - 934 - 6,202 10,690 7,398 14,268 4,230 3,497 1,645 3,063 3,090 3,036 333 266 168 - - 330,198 250,366 480,523 573,169 529,591 1,147 197 153 224 1,159 1,253 1,803 471 1,030 - 33,115 25,192 31,043 41,112 13,638	39 420 - 934 - 17 6.202 10.690 7.398 14.268 4.230 10.039 3.497 1.645 3.063 3.090 3.036 23.099 333 266 168 - - 9 330.198 250.366 480.523 573.169 529.591 321.781 1.147 197 153 224 1.159 202 1.253 1.803 471 1.030 - 219 33.115 25.192 31.043 41.112 13.638 69.468

Cifras en metros cúbicos,

		CORTEZA	SAS CON	E FRONDO	DI	
PROVINCIA	%	MEDIA ANUAL	TOTAL	1987	1986	1985
Almería	0,1	730,0	7.300	1.105	845	324
Cádiz	1,5	10.156,7	101,567	9.962	8.571	9.019
Córdoba	1,7	11,602,9	116.029	6.640	10.851	9.359
Granada	14,0	94.080,1	940,801	67.592	88.843	112.810
Huelva	71,4	480.050,9	4.800.509	942.344	459.084	348.710
Jaén	1,2	8.270,5	82.705	4.442	15.769	9,444
Málaga	0,4	2.560,1	25.601	3.053	2.461	3,940
Sevilla	9,7	64,833,1	648,331	203.111	147.896	19.182
ANDALUCIA	100,0	672.284,3	6.722.843	1.238.249	734.120	512.788

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1978-1987).





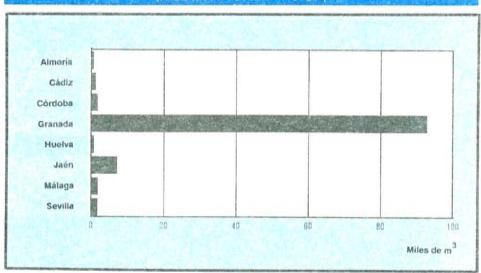
		CORTEZA	TO CON	DE EUCALII		
PROVINCIA	%	MEDIA ANUAL	TOTAL	1987	1986	1985
Almeria	0,0	150,4	1,504	14	52	28
Cádiz	1,5	8.420,1	84.201	9.310	6.867	7.352
Córdoba	1,1	5.755,5	57.555	765	6.014	3.510
Granada	0,0	77,6	776			
Huelva	86,4	479.412,5	4.794.125	941.860	458.716	348,152
Jaén	0,1	733,3	7,333	1.651	429	1.317
Málaga	0,1	727,9	7,279	515	485	904
Sevilla	10.8	59.612,2	596.122	200.093	143.034	13.032
ANDALUCIA	100,0	554.889,5	5.548.895	1.154.208	615,597	374.295

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1978-1987),

PROVINCIA	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Almería	569	650	942	555	136	926	and the second
Cádiz	958	995	732	1.067	1.088	715	1,782
Córdoba	1.757	7.965	1.304	1.260	1.312	747	737
Granada	82.221	70.616	59.118	78.516	86.246	109.625	176.337
Huelva	1.647	980	545	672	733	196	174
Jaén	4.716	6.415	5.999	8.333	7.757	4.774	8.070
Málaga	1.544	803	703	2.013	-	763	1.253
Sevilla	1.837	891	1.158	3.606	744	4,940	391
ANDALUCIA	95.249	83.315	70.501	96.022	98.016	122.686	188.744

Cifras en metros cúbicos,





PROVINCIA	CONIFERAS	QUERCUS	OTRAS FRONDOSAS	MATORRAL.	TOTAL
Almeria	4				4
Cádiz	3.773	9.720	15.987	19,932	49.412
Córdoba	2.370	80.633	1.988	2.750	87.741
Granada	604	5.526	308		6.438
Huelva	18,402	15.052	222.013		255,467
Jaén	19,429	8.856	4.044	9.923	42.252
Málaga	6.679	2.608	1.020		10.307
Sevilla	2.247	55.726	6.183	_	64.156



Cifras en estéreos.

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1981-1985).

10° 10° 10°	796.715.65
7.776	14,608
7.267	1.326
1,587	701
133.433	109,838
	TILE SERVICE
V I	

		DRTEZA	O CON C	СНОР			
PROVINCIA	%	MEDIA ANUAL	TOTAL	1987	1986	1985	
Almería	0,5	568,8	5.688	1.091	523	296	
Cádia	1,0	1.076,7	10.767	539	7.532	1.359	
Córdoba	1,5	1.648,6	16.486	3.659	1.878	1.867	
Granada	86,6	93.126,1	931.261	67.157	88.702	112.723	
Huelva	0,6	635,7	6.357	484	368	558	
Jaér	6,6	7.059,6	70.596	2.148	14.608	7.776	
Málaga	1,6	1.781,8	17.818	2.146	1.326	7.267	
Seville	1,6	1.690,0	16.900	1.045	701	1.587	
ANDALUCIA	100,0	107.587,3	1.075.873	78.269	109,638	133,433	

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1978-1987),

1.3. Corcho

En Andalucía existen 220.000 ha. de alcornocales, casi todos en manos privadas. Esta superficie se compone de las 183.587 ha. que aparecen como alcornocal en el cuadro VII.2.1., y de 36.413 ha., que aparecen como mezcla de quercus y otras frondosas en las que domina el alcornoque sobre el resto de las especies. Gran parte de las rentas obtenidas de estos montes procede del aprovechamiento del corcho. Anualmente, este aprovechamiento oscila en torno a las 35.000 tm., con máximos de 43.000 tm. y mínimos de 24.000 tm.

El rendimiento en los alcornocales con aprovechamiento de corcho se acerca, con un turno medio de descorche de 9 años, a los 1,6 quintales por hectárea, con densidades mayoritarias en torno a los 40 pies/ha. y pendientes casi siempre superiores al 15%.

Tanto el aprovechamiento de corcho como sus precios, sufren grandes oscilaciones de un año a otro como consecuencia de la irregularidad del mercado del corcho y de la falta de industrias transformadoras en la Comunidad, ya que la mayor parte del corcho se industrializa fuera de la región.

1.4. Pastos

Andalucía cuenta con casi 3 millones de ha, en las que es posible el aprovechamiento de su vegetación como recurso renovable apto para ganado, entre formaciones herbáceas, matorral con estrato pastable más o menos abundante, y montes arbolados de densidad variable pero con predominio de las masas abiertas.

Según Montoya Oliver, 1983, la distribución porcentual estimada de la alimentación del ganado es:

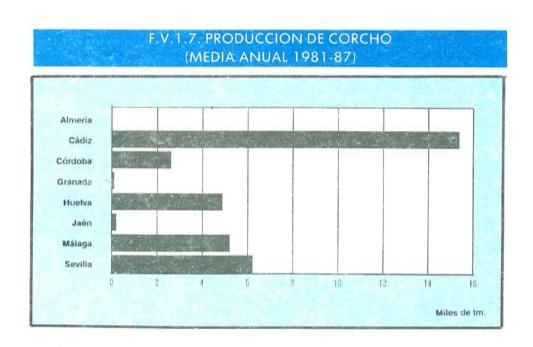
Prados y cultivos forrajeros agrícolas	37
Piensos de producción nacional	26
Piensos importados	18
Pastizales	19
TOTAL	100

Una valoración económica no puede deducirse de los datos estadísticos, al transformar el ganado directamente en el monte el producto *pasto* al producto *carne*, sin que llegue, por tanto, el producto *pasto* como tal al mercado.

C.V.1.7.	APROVECHAMIENTO ANUAL, PRECIO Y	ĺ
	VALOR DEL CORCHO	

PROVINCIA	PRODUCCION (tm.)	PIE (plas/kg.)	CARGADERO (ptas/kg.)	PIE (miles ptas.)	CARGADERO (miles ptas.)
Almeria					
Cádiz	15.425	24	36	370,200	555,300
Córdoba	2.607	21	32	54.747	83,424
Granada	86	5	6	450	516
Huelva	4.885	30	41	146.550	200.285
Jaén	183	22	31	4.026	5.673
Málaga	5.217	10	17	52.170	88.689
Sevilla	6,237	29	37	180.873	230.769
ANDALUCIA	34.640	23,3	33,6	808,996	1.164.656

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1981-1987).



En el cuadro V.1.8 se indican los distintos tipos de superficies de pastos y el peso vivo que soporta cada una de ellas. En la última columna aparece la carga promedio en las diferentes provincias y la media regional que resulta ser de 35 kg/ha.

Utilizando como costo de carne al ganadero el precio promedio de 200 ptas/kg. y teniendo en cuenta que los pastizales aportan el 19% del alimento del ganado, la producción del sector en millones de pesetas es la siguiente:

2.844.243 ha. x 35 kg/ha. x 200 ptas/kg, x 0,19

lo que arroja 3.782,85 millones de pesetas actuales como cifra de valoración de los pastos andaluces.

1.5. Caza

La caza se ha convertido en una actividad de singular importancia, que debe contemplarse bajo un doble aspecto: el recreativo-deportivo y el económico.

La apetencia de la caza como recreo o deporte ha experimentado un gran incremento en los últimos años y todo parece indicar que este incremento continuará en el futuro. Esta demanda creciente unida a que las posibilidades de oferta de caza son limitadas, ha dado lugar a un aumento del coste de esta actividad, que pone en peligro la satisfacción de la demanda social de caza para una parte importante de la sociedad.

Este problema ya fue previsto en la vigente Ley de Caza de 4 de Abril de 1970, en la que se crearon una serie de figuras como el coto social, las zonas de caza controlada, etc., destinadas a satisfacer esta demanda social, pero la práctica ha demostrado su ineficacia, por lo que en la actualidad se ha iniciado un nuevo camino mediante la colaboración con la Federación Andaluza de Caza, como entidad aglutinadora de una parte importante del colectivo formado por los cazadores más modestos, a través de las Sociedades Deportivas Federadas de Caza, con el fin de satisfacer, al menos en parte, la demanda social de caza.

Pero la caza no es sólo recreo, sino también una actividad de gran importancia económica, importancia que ha ido en aumento como consecuencia de haberse convertido en un recurso escaso.

El aprovechamiento para usos cinegéticos constituye una alternativa, o al menos un complemento, en la utilización de los terrenos con vocación forestal. En la actualidad, existe una importante renta cinegética que percibe el conjunto de propietarios de terrenos de caza. La cuantía de esta renta resulta imposible de precisar con exactitud. En el año 1982 se estima que esta renta debía rondar, a nivel nacional, los 5.000 millones de pesetas, por lo que no es aventurado suponer que, actualmente, esta renta se encuentra alrededor de los 15.000 millones para toda España.

La parte de la renta cinegética que corresponde a Andalucía debe encontrarse alrededor del 25% del total nacional. Esta proporción se ha estimado en base a considerar los porcentajes de: licencias, superficie acotada, piezas de caza mayor cobradas y perdices abatidas en ojeo que corresponden a Andalucía en el total nacional. Bajo estas premisas, la renta cinegética de la Comunidad se aproxima a los 3.750 millones de pesetas.

En el cuadro V.1.9 aparece la cuantía de los aprovechamientos y el valor estadístico de la caza, por provincias, arrojando un total de 1.825 millones de pesetas, muy inferior a la cifra indicada anteriormente para Andalucía.

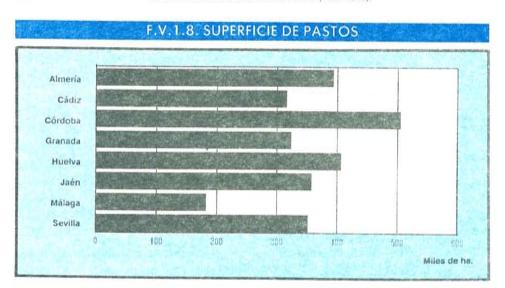
1.6. Pesca

La pesca continental se contempla en este plan únicamente desde el punto de vista no industrial, es decir, dejando fuera las instalaciones de acuicultura. Con esta matización, la pesca continental puede considerarse desde un doble punto de vista: la pesca deportiva y la pesca comercial.

Respecto a la pesca comercial, la única especie con un volumen significativo de capturas es el cangrejo de las marismas. Los últimos datos oficiales cifran las capturas en algo más de 76 millones de ejemplares, con un valor aproximado de 1.400-1.500 millones de pesetas.

C.V.1.8. SUPERFICIE DE LOS DISTINTOS TIPOS PRADOS NATURALES PASTIZALES ERIAL A PASTOS Sup. Peso vivo Sup. Peso vivo Sup. Peso vivo PROVINCIA (ha.) (tm/año.) (ha.) (tm/año.) (ha.) (tm/año.) Almería 2.994 146 66.510 272 230.963 4.590 Cádiz 4.406 2.204 96.306 9.605 21.507 272 Córdoba 984 128.111 4.622 14,600 73 Granada 202.500 4.000 37.850 400 Huelva 30.989 2.590 64.988 144 Jaén 381 25 128.373 5.861 28.902 644 Málaga 107.484 839 Sevilla 117,496 10.000 20.867 5,950 ANDALUCIA 8.765 2.375 770.265 36,950 527.101 12.912

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1981-1985).



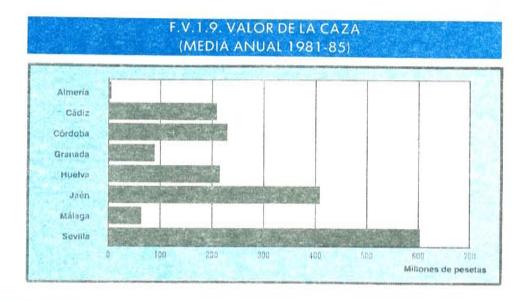


	C	.V.1.9. APF	ROVECHAM	IENTO		
	PIE	ZAS DE CAZA MA	YOR		PIEZAS DE	CAZA MENOR
PROVINCIA	Clervo	Jaball	Otra caza mayor	Liebra	Caneja	Perdiz
Almería	1	13		457	7.012	4.374
Cádiz	300	207	222	1.360	721.400	251,000
Córdoba	4.929	1.872	17	2.580	248.000	126.000
Granada		198	49	4.672	123.194	82.060
Huelva	162	791	6	12.200	251.600	193.000
Jaén	6.554	1.508	647	26,400	50,000	66,000
Málaga	2		60	4.390	221.200	18,600
Sevilla	342	630		90,800	1.140,000	500.000
ANDALUCIA	12.289	5.219	1.001	142.859	3.215.406	1,241,034

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1981-1985).

	CARGA	SUPERFICIE	ADEHESADO	MONTE	TORRAL	MA
	PROMEDIO	TOTAL	Pesa vivo	Sup.	Pesa viva	Sup.
PROVINCIA	ANUAL (kg/ha.)	(ha.)	(tm/año.)	(ha.)	(tm/año.)	(ha.)
Almería	16	394.881	223	46.809	964	47.605
Cádiz	77	316.840	9.986	124.464	2,260	70.157
Córdoba	32	506,727	11.241	281.113	409	81.920
Granada	17	324.030	420	26.180	520	57.500
Huelva	14	407.667	1.740	220.059	1.130	91.631
Jaén	32	358.712	3.934	73.075	1.140	127,981
Málaga	8	182,661	198	12,000	420	63,177
Sevilla	79	352.725	7.700	126.387	4.160	87.975
ANDALUCIA	35	2.844.243	35.442	910.087	11,003	627.946





	VALOR TOTAL	PESO TOTAL	TOTAL PIEZAS	TOTAL PIEZAS	Otra caza
PROVINCIA	(miles ptas.)	(tm.)	CAZA MENOR	CAZA MAYOR	menor
Almeria	4.032	12	11.843	13	-
Cádiz	209.180	603	1.202.660	729	228,900
Córdoba	229.692	623	584.480	6.818	207.900
Granada	88,797	191	434.666	247	224,740
Huelva	215.651	421	668.800	959	212.000
Jaári	410.097	1.111	1.972.340	8.709	1,376,940
Málaga	63.062	230	569,390	62	325.200
Səvillə	605,412	1.656	3.461.500	972	1.730.700
ANDALUGIA	1.825.923	4.847	8.905.679	18,509	4.306.380

Y VALOR DE LA CAZA

Por lo que respecta a la pesca deportiva, al ser una actividad que se realiza en aguas de dominio público, la renta que genera es baja, produciendo, por el contrario, un claro beneficio de tipo social y recreativo-deportivo.

En el cuadro V.1.10. aparecen datos sobre el aprovechamiento y valor de la pesca continental.

C.V.1.10. ÁPROVECHAMIENTO Y VALOR DE LA PESCA CONTINENTAL

PROVINCIA	TRUCHA	CANGREJO RIO	OTRAS	№ TOTAL DE CAPTURAS	PESO (kg.)	VALOR (miles ptas.
Almería	175		*	175	53	3
Cádiz	1.960		101.600	103.560	31.292	7.761
Córdoba		+	32.000	32.000	128.000	106
Granada	163.376	56,585	76.519	296,480	58.285	17.159
Huelva	¥.		7.200	7.200	720	270
Jaén	175.687	4.176	293.236	473.099	47.724	14.390
Málaga	5.120	18.800	258.000	281.920	68.554	4.240
Sevilla	2.000	76.200.000	2.474.800	78.676.800	2.162.060	685.221
ANDALUCIA	348,318	76.279.561	3.243.355	79.871.234	2.381.488	729,150

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1981-1985).

C.V.1.11. APROVECHAMIENTO, PRECIO

	1		BE	LLOTA				Montanera Prod. Valor Precic (tm.) (mil ptas.)(ptas/k	
PROVINCIA	Prod. (tm.)		ra Precio .)(ptas./kg)	Prod. (tm.)	Recogida Valor (mil ptas.	n Precio)(ptas/kg)			
Almería			-			-			
Cádiz				-			-		-
Córdoba	27,585	180.975	7						
Granada	860	3.440	4	401	5.004	12			
Huelva	26.600	292.600	11		-	-	360	2.480	7
Jaén			-						-
Málaga					-				
Sevilla	6.890	45.474	7				-	-	- 2
ANDALUCIA	61,935	522,489	8	401	5.004	12	360	2.480	7

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1981-1985).

1.7. Frutos Forestales

1. Bellota

La montanera, en sentido amplio, es la producción anual de fruto de determinadas especies forestales utilizado para alimentación del ganado; en sentido estricto es el engorde de porcino mediante el fruto de cupulíferas, aprovechado a pie de árbol.

Las valoraciones económicas de este sector que aparecen en las distintas estadísticas son casi siempre inexactas y valoradas a la baja, puesto que el hipotético valor de la montanera queda absorbido en el precio final de la venta del animal, al aprovechar éste el fruto en el mismo monte.

Una valoración más realista de la montanera puede realizarse teniendo en cuenta que el ganado aprovecha alrededor de 500.000 ha/año, con una producción de 300 kg/ha. de bellota, y tomando como promedio un precio de 10 ptas/kg. se puede valorar la montanera en 1.500 millones de pesetas, cifra que parece más cercana a la realidad que los 527 millones que arrojan para la montanera las estadísticas del M.A.P.A.

2. Castañas

También se pueden aprovechar en montanera, aunque la dedicación actual del fruto tiende más a la recogida para elaboración de alimentos animales y para el consumo humano.

3. Piñón

La importancia que el piñón tiene en España (primer productor y exportador mundial), segundo fruto seco tras la almendra, con un valor anual en torno a los 2.000 millones de pesetas, puede hacerse extensible a provincias andaluzas como Huelva, Cádiz, Sevilla y Córdoba, tanto por sus condiciones naturales como por las perspectivas de mercado.

	TAL FRUTOS	то	COGIDO	PIÑON REC	F			ISTAÑA
PROVINCU	Valor Total (mil ptes.)	Prod. Total (lm.)	Precio)(ptas/kg)	Valor (mli ptas.	Prod. (tm.)	Precio	Recogida Valor (mil ptas.)	Prod. (tm.)
Almeria		*			-	-	-	
Cádi	113.911	520	219	113.911	520			
Córdoba	184.545	27.655	71	1.770	25	40	1.800	45
Granada	8.444	1.261					-	
Huelva	669.556	29.887	298	228.976	767	67	145.500	2.160
Jaér	1.804	41	44	1.804	41			
Málaga	103.527	1.734	153	6.767	44	57	96.760	1.690
Sevilla	46.360	6.896	143	886	6	-	*	
ANDALUCIA	1.128.147	67,994	252	354.114	1.403	63	244.060	3.895



La montanera representa una importante fuente alimenticia para el ganado de cerda, aportando calidad a sus productos derivados

C.V.1,12, APROVECHAMIENTO, PRECIO Y

			NGOS			
		Trufa			Demás Hongos	
PROVINCIA	Producción (tm.)	Valor (miles ptas.)	Precio (plas/kg.)	Producción (tm.)	Valor (mites ptas.)	Precio (plas/kg.)
Almería			•			
Cádiz	-	-		60	24.720	412
Córdoba	-	-		86	21.534	250
Granada					-	
Huelva		-		100	12.000	120
Jaén	0,1	428	4.284			
Málaga		-	-	0,4	240	600
Sevilla		4				
ANDALUCIA	0,1	428	4.284	246	58.494	237

Fuente: Anuario Estadístico del M.A.P.A. (1981-1985).

Andalucía cuenta con el 50% de la superficie nacional de pino piñonero, y Huelva es la primera provincia española en extensión arbolada de dicha especie; solamente ella posee el 32% del total de la superficie nacional de *P. pinea*, muy por encima de la segunda (Valladolid, con el 12%). Córdoba cuenta también con una extensión importante, el 8% del total español.

En el cuadro V.1.11. se dan datos sobre aprovechamientos de los distintos frutos forestales y su valoración económica según aparecen en las estadísticas del M.A.P.A., en las que puede observarse que productos como la algarroba, la alcaparra, etc., no son incluidos.

1.8. Hongos y plantas aromáticas

Aunque para algunos hongos se alcanzan, como en el caso de la trufa, precios elevados, los aprovechamientos registrados son muy bajos, pues la mayor parte se recolecta de forma familiar durante la época favorable. Sería interesante realizar un estudio de viabilidad económica para el aprovechamiento comercial de la trufa.

La producción de plantas aromáticas lleva ya bastantes años estabilizada. El mercado se encuentra prácticamente saturado, aunque los precios han sufrido, últimamente, algunas alzas a considerar.

Existen otros muchos productos del monte que no aparecen en las estadísticas tales como las plantas melíferas, espárragos, palmito, etc.

En el cuadro V.1.12. aparece el aprovechamiento de hongos y plantas aromáticas en Andalucía, su valoración conjunta es de 162.160.000 pesetas.

VALOR DE HONGOS Y PLANTAS AROMATICAS

			INTAS	PU					
		Otras		Aromáticas					
PROVINCI	Precio (ptas/kg.)	Valor (miles ptas.)	Producción (tm.)	Precio (ptas/kg.)	Valor (miles ptas.)	Producción (tm.)			
Almería			*	32	3.078	95			
Cádiz	38	300	8		10-21				
Córdoba	6	6	1						
Granada	3	1.080	360	6	16.456	2.892			
Huelva	362	78.826	218	8	161	21			
Jaén	3	294	84	33	2.568	77			
Målaga	7	469	70						
Sevilla									
ANDALUCIA	109	80.975	741	7	22.263	3.085			

1.9. Valor estadístico de los aprovechamientos forestales

Resumiendo los datos estadísticos anteriores del M.A.P.A. se ha confeccionado el cuadro V.1.13., en el que se observa que el valor total de los productos forestales se aproxima a los 6.500 millones de pesetas anuales.

La provincia de Huelva, con casi 2.200 millones de pesetas anuales es la que mayor aporte hace al total de la Comunidad, seguida de Sevilla y Cádiz con 1.700 y 760 millones de pesetas respectivamente.

De acuerdo con estos datos la caza y la madera son los sectores que más aportan a la renta forestal, con 1.800 y 1.600 millones de pesetas respectivamente. Nótese que los pastos no aparecen valorados como productos forestales en las estadísticas del M.A.P.A.

C.V.1.13. VALOR ESTADÍSTICO DE LOS APROVECHAMIENTOS

	FORESTALES (MEDIA ANUAL)						
MADERA (*)	LEÑA (*)	CORCHO	FRUTOS FORESTA- LES (*)	PESCA CONTI- NENTAL	CAZA	HONGOS PLANTA	
5.132	19			3	4.032	3.078	12.264
26.195	10.111	370.200	113.911	7.761	209.180	25.020	762.378
69.052	32.552	54.747	184.545	106	229.692	21.540	592.234
204.597	2.607	430	8.444	17.159	88.797	17.536	339.570
985,292	82.869	146.550	669.556	270	215.651	90.987	2.191.175
	MADERA (*) 5.132 26.195 69.052 204.597	MADERA LEÑA (*) (*) 5.132 19 26.195 10.111 69.052 32.552 204.597 2.607	MADERA LEÑA CORCHO (*) (*) (*) 5.132 19 - 26.195 10.111 370.200 69.052 32.552 54.747 204.597 2.607 430	FRUTOS MADERA LEÑA CORCHO FORESTA- (*) (*) (*) (*) LES (*) 5.132 19 26.195 10.111 370.200 113.911 69.052 32.552 54.747 184.545 204.597 2.607 430 8.444	FRUTOS PESCA MADERA LEÑA CORCHO FORESTA- CONTI- (*) (*) (*) (*) LES (*) NENTAL 5.132 19 3 26.195 10.111 370.200 113.911 7.761 69.052 32.552 54.747 184.545 106 204.597 2.607 430 8.444 17.159	FRUTOS PESCA MADERA LEÑA CORCHO FORESTA- CONTI- (*) (*) (*) LES (*) NENTAL CAZA 5.132 19 3 4.032 26.195 10.111 370.200 113.911 7.761 209.180 69.052 32.552 54.747 184.545 106 229.692 204.597 2.607 430 8.444 17.159 88.797	FRUTOS PESCA MADERA LEÑA CORCHO FORESTA- CONTI- HONGOS (*) (*) (*) LES (*) NENTAL CAZA PLANTA 5.132 19 3 4.032 3.078 26.195 10.111 370.200 113.911 7.761 209.180 25.020 69.052 32.552 54.747 184.545 106 229.692 21.540 204.597 2.607 430 8.444 17.159 88.797 17.536

ANDALUCIA 1.609.736 168.950 808.996 1.128.147 729.150 1.825.923 162.160 6.433.062

1.804

103.527

46.360

14.390

4.240

685,221

410.097

63.062

605.412

3.290

709

601.933

255,938

- 1.677.570

4.026

52.170

180.873

149.506

25.875

144.087

18.820

6.355

15.617

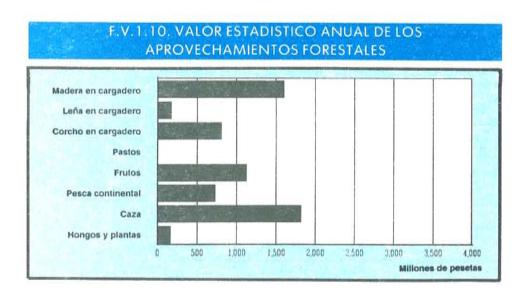
Cifras en miles de pesetas.

Jaén

Málaga

Sevilla

Fuente: Elaboración propia.



^(*) Productos valorados en pie.

1.10. Valor estimado de los aprovechamientos forestales

En el cuadro V.1.13. se indica que el valor total de los aprovechamientos forestales andaluces, reflejado en las estadísticas y calculado como promedio de los últimos años, es de 6.433 millones de pesetas; sin embargo, como ya se ha comentado, la renta forestal aparece infravalorada en muchos productos y, además, falta contemplar productos tan importantes como los pastos.

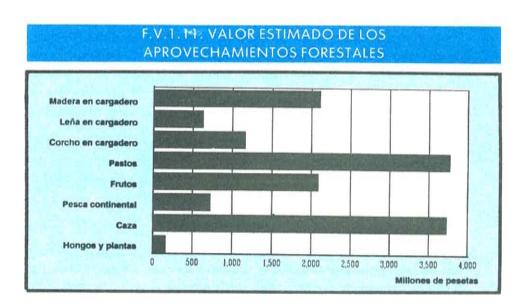
Teniendo en cuenta las cifras estimadas para valorar los distintos productos forestales que aparecen en los apartados anteriores, podríamos calcular en 14.434 millones de pesetas el valor de los aprovechamientos del sector forestal andaluz, cifra que es superior al doble de la anterior.

El valor de los frutos se calcula cambiando en el cuadro V.1.9 el valor estadístico de la montanera por el estimado de 1.500 millones de pesetas anuales y lo mismo se hace para la caza, cuyo valor estadístico también se cambia por el estimado de 3.750 millones. El cuadro V.1.14. incluye además el valor estimado de los pastos, que no aparece en las estadísticas oficiales. Para la madera, leña y corcho se ha considerado su valor en cargadero.

C.V.1.14. VALOR ESTIMADO DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES (MEDIA ANUAL)

PRODUCTOS	VALOR ESTIMADO	% SOBRE EL TOTAL	
Madera en cargadero	2.119		
Leña en cargadero	627	4,3	
Corcho en cargadero	1.164	8,1	
Pastos	3.783	26,2	
Frutos	2.100	14,5	
Caza	3.750	26,0	
Pesca continental	729	5,1	
Hongos y plantas	162	1,1	
TOTAL	14,434	100	

Cifras en millones de pesetas. Fuente: Elaboración propia.



2. Beneficios indirectos del monte

Además de los beneficios directos del monte, aquellos que son cuantificables a precio de mercado como es el caso de la madera, corcho, frutos, pastos, caza, leña, hongos, espárragos, etc..., existen otros beneficios, llamados indirectos, que se derivan de la mera existencia de la vegetación en un lugar determinado.

Los beneficios indirectos del monte se caracterizan porque no se suelen valorar a precios de mercado.

El hecho de que se clasifiquen como beneficios indirectos no significa que tales beneficios no procedan de auténticos bienes en sentido económico, es decir, de recursos escasos aptos para satisfacer necesidades colectivas, sujetas a varias alternativas de usos. El monte se ajusta perfectamente a esa definición de lo que es un bien económico, pero, por varias razones, sólo algunos de sus múltiples beneficios (los llamados directos, ya comentados) aparecen en las estadísticas como reflejo de intercambios en el mercado. La razón principal por la que el mantenimiento de la fertilidad de los suelos o la regulación del ciclo hidrológico no aparezcan valorados, se debe a que como dichos beneficios alcanzan a todo un colectivo, es difícil, para cada individuo, separar su cuota de beneficio propio, y, por tanto, al no cuantificar de alguna manera las utilidades que recibe, no las traduce en las unidades monetarias que estaría dispuesto a intercambiar por aquellas utilidades.

Sin embargo, no sería raro, con el conocimiento, cada día más ajustado, de técnicas de evaluación de influencias entre el monte y otros bienes más directos al individuo (conservación de sus suelos, para un agricultor, por ejemplo), que en condiciones extremas de precariedad de recursos tan vitales como el suelo o el agua, fueran los mismos beneficiados, individualmente, los que acudieran a los propietarios de los montes a pagarles, en dinero, lo que reciben en forma de pureza del agua o prevención de la erosión; es decir, habría un mercado para esos bienes.

1. Beneficios indirectos sobre el agua

La mejora del ciclo hidrológico se traduce en un aumento de la cantidad de agua disponible en el suelo y subsuelo ya que los bosques aumentan la infiltración de la lluvia. De esta manera los ríos y las fuentes son capaces de mantener un caudal aceptable durante la larga sequía estival mediterránea.

También la vegetación propicia un aumento en la calidad del agua ya que actúa como freno de la escorrentía, impidiendo que discurra por la superficie del suelo arrastrando partículas del mismo (arcilla, limo, fertilizantes,...), que ocasionen problemas de turbidez y de eutrofización en embalses con aumento de la demanda biológica de oxígeno y muertes masivas, por asfixia, de la fauna y la flora acuática.

Este mismo efecto de frenado de la escorrentía, propicia la amortiguación de las avenidas en el caso de tormentas fuertes o largos temporales de lluvia, protegiendo los cultivos, las poblaciones y las vías de comunicación, situados, en su mayoría, a pie de monte.

2. Beneficios indirectos sobre el suelo

Un recurso vital como el suelo se beneficia también de la existencia de la vegetación ya que ésta aumenta su fertilidad aportando materia orgánica, impidiendo el arrastre de sus partículas por la lluvia y el viento, retrasando tanto la



Una correcta gestión de los espacios forestales favorece, directa o indirectamente, la conservación de los recursos naturales

mineralización de la materia orgánica, por medio de la humificación, como su velocidad de desecación, al amortiguar la acción directa del viento.

Este aumento de la fertilidad del suelo supone un mayor potencial biológico del medio, que se traduce en una mayor diversificación y estabilidad de los ecosistemas.

3. Beneficios indirectos sobre la atmósfera

De la existencia de una vegetación bien estructurada se deriva una mejora de las condiciones atmosféricas. La transpiración de las plantas y su función de fotosíntesis contribuyen a la creación de un microclima caracterizado por una mayor humedad relativa, amortiguación de las temperaturas máxima y mínima, mayor proporción de oxígeno, etc., al tiempo que, su simple presencia, facilita la fijación de partículas sólidas, amortiguación de ruidos, eliminación de olores desagradables, resultando de todo ello un gran aumento de la calidad del aire.

4. Otros beneficios indirectos

Se clasifican en este apartado otros beneficios indirectos del monte que intervienen de manera decisiva en una mejor calidad de vida, ya que contribuyen al bienestar de la población que los disfruta.

La presencia de los montes bien conservados facilita el contacto con la Naturaleza, del cual se derivan múltiples efectos positivos e incluso terapéuticos para el desarrollo físico y psíquico del hombre: actividades deportivas, recreo, contemplación del paisaje, descanso, etc.

En definitiva, los montes proporcionan numerosos beneficios cuya importancia social es innegable; conviene pues que la Administración, como gestora de la representación del conjunto de la sociedad, sea la que ejerza la función principal para corresponder, en inversiones y retribuciones, a todo lo que de los montes sea útil a la comunidad, sea mediante adquisiciones, subvenciones, exenciones fiscales, etc. No se trata de regalar nada, se trata de asignar recursos a la obtención de bienes que satisfagan necesidades colectivas, es decir, se trata de actuar según principios económicos.

3. Generación de empleo

Las inversiones contempladas en el Plan Forestal generan empleo directo, pero, además, la obtención de la producción de los montes y su uso público generan también una gran cantidad de empleo que, al no ser consecuencia directa de las inversiones, lo llamamos inducido. No se tiene en cuenta aquí el empleo generado posteriormente como consecuencia de la industrialización y comercialización de los productos forestales.

3.1. Empleo directo

Definimos así al empleo producido como consecuencia de la inversión en mano de obra, que se estima en algo más del 50 % de la inversión total que propone el Plan Forestal.

Se refiere este empleo al que se genera al ejecutar repoblaciones, tratamientos selvícolas, mejora de pastizales, obras de infraestructura, etc., así como en la prevención y lucha contra incendios, plagas y enfermedades forestales.



3.2. Empleo inducido

Los aprovechamientos madereros generan empleo, dentro del monte, en las labores de apeo, desrame, descortezado, desembosque, apilado, etc. Fuera del monte se genera empleo en las labores de carga y transporte de la madera hasta las industrias transformadoras.Los aprovechamientos de corcho dan ocupación a gran cantidad de personas, tanto dentro como fuera del monte, en las labores de extracción del corcho (pela), saca hasta cargadero, selección, pesado, carga y transporte.

La caza, tanto mayor como menor, es también una gran fuente de empleo en las labores de guardería, ojeadores, perreros, postores, secretarios y transportistas (vehículos y caballerías) tanto para movilizar personas como para sacar las reses del monte.

Otras fuentes de ocupación de mano de obra la constituyen la recogida de la piña y la castaña, la eliminación de los residuos procedentes de las cortas finales, claras y otros tratamientos selvícolas, la recogida de los productos secundarios del bosque como espárragos, palmito, hongos, plantas aromáticas, esparto, etc.

El uso público del monte es otra fuente de generación de empleo, tanto en la construcción y mantenimiento de la infraestructura destinada a este fin, como en guardería, guías, monitores, etc.

A partir de la inversión directa efectuada anualmente en las actividades forestales, se ha realizado una estimación del empleo directo e inducido que proporciona anualmente este sector de la economía.

3.3. Empleo total

Teniendo en cuenta que en Andalucía la inversión actual en el sector forestal, tanto pública como privada, es del orden de 15.000 millones de pesetas anuales, la generación actual de empleo directo puede estimarse en 2,4 millones de jornales anuales como consecuencia de la inversión directa y en 1,1 millones como consecuencia de los trabajos inducidos en el monte a causa de esa inversión. En total, el empleo se estima en 3,5 millones de jornales anuales.

4. Industrialización y comercialización

4.1. Las industrias forestales

Los productos forestales que se extraen del monte son la materia prima de diversas industrias transformadoras, que aumentan considerablemente su valor, generan gran cantidad de empleo y los elaboran de forma que puedan ser utilizados directamente por los consumidores o por otras industrias transformadoras de segundo orden.

En Andalucía la madera de eucalipto es consumida, fundamentalmente, por la planta industrial que la Empresa Nacional de Celulosa tiene instalada en Huelva, la madera de pino se utiliza principalmente para fabricar tableros o para madera de sierra y la madera de chopo principalmente para cajerío y una pequeña parte para chapa. El cultivo del chopo en Andalucía, habitualmente se ordena en turnos muy cortos y con una fuerte densidad en las plantaciones, lo que se traduce en la obtención de fustes con pequeños diámetros.

La industria forestal andaluza no está suficientemente incentivada y organizada, ni en el caso de la madera, ni en el del corcho o el piñón, y, por esta causa, el circuito de los productos forestales no se cierra en Andalucía, dándose frecuentemente el caso de que la mayor parte de las industrias que absorben estos productos no están radicadas en la Comunidad, perdiéndose así gran parte del valor añadido que podrían proporcionar estos productos.

4.2. La comercialización

En cuanto a la comercialización de los productos forestales puede indicarse que, por carecerse de una adecuada regularización de los aprovechamientos y de datos fiables sobre producciones esperadas a corto y mediano plazo de muchos productos, es difícil establecer una red de comercialización adecuada que permita a los transformadores de productos forestales la formulación de nuevos proyectos industriales y la expansión de las industrias existentes.

Los productos elaborados o semielaborados son, a su vez, materia prima de otras industrias como fábricas de muebles, de cajas para embalaje, industrias alimenticias, etc., o bien se utilizan, directamente, en la construcción de edificios, viviendas, etc.

Como conclusión, puede afirmarse que cualquier inversión en una actuación forestal que redunde en la obtención de materias primas tiene un efecto multiplicador en cuanto a empleo y valor agregado se refiere, si en vez de considerar solamente la materia prima en pie, madera por ejemplo, se tienen en cuenta todos los procesos necesarios para que esa materia prima pueda ser utilizada por el consumidor final. Esta es la causa por la que la incentivación de la industria forestal andaluza y la adecuada regulación de la comercialización de los productos forestales es uno de los objetivos del Plan Forestal.



